

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

NUMERO DE ORDEN O CONTRATO	1644
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diciembre 28 de 2020
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.
OBJETO Y ALCANCE	“Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos, con destino a los laboratorios de la Sede El Ensueño de la Facultad Tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, con relación al siguiente ítem: 8. Solución integral de escaneo 3D de grado metrológico”
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE PÓLIZA	NB-100148605, Anexo 2 NB-100030982, Anexo 2
VALOR DEL CONTRATO	\$196.854.912,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses

AMPAROS Y VIGENCIAS

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento del contrato	\$39.370.982,40	16	02	2021	19	12	2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	\$19.685.491,20	16	02	2021	19	08	2024
Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	\$39.370.982,40	19	08	2021	19	08	2023
Responsabilidad civil extracontractual	\$175.560.600,00	16	02	2021	19	08	2021

Se aprueban las pólizas anteriormente relacionadas, por encontrarse conforme con los requerimientos contractuales.

Nota: De conformidad con lo establecido en el numeral sexto del artículo 18 del Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es obligación de los supervisores

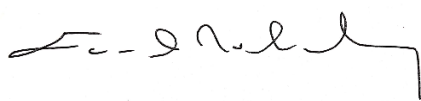
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

“[v]erificar que las garantías que amparan el contrato a supervisar, se encuentren vigentes al inicio y durante la ejecución del mismo, así como durante su liquidación, en los términos señalados en la minuta contractual y realizar los requerimientos a que haya lugar al contratista”.

Se firma la presente acta de aprobación, en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:




Firma: _____

Firma: _____

Nombre: **CARLOS DAVID PADILLA LEAL**

Nombre: **FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ**

Asesor CPS 057/2020

Jefe Oficina Asesora Jurídica